

RESOLUCIÓN N° 46/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. CHRISTIAN DIOGENES GAMON ALVISO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC'S, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS

Asunción, 23 de enero de 2024

VISTO: El Memorando DTIC N° 03/2024, de fecha 22 de enero del año en curso, por el cual el Ing. Hugo Hernán Carrillo G., Director de TICs, solicita el usufructo parcial de sus vacaciones anuales remuneradas, correspondientes al ejercicio 2022, solicitando la designación del Lic. Christian Diógenes Gamón, como Encargado de Despacho de dicha Dirección; del 23 de enero al 02 de febrero del año en curso (Expte MEI N° 3-930-2024), y;

CONSIDERANDO: *Que*, por Resolución IPTA N° 507/2022, de fecha 1 de noviembre de 2022, fue autorizado el goce de vacaciones anuales remuneradas al Ing. Hugo Carrillo G, por el término de 18 (dieciocho) días hábiles corridos, de los cuales aún no usufructuados, correspondientes al ejercicio 2022.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia de fecha 23 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1º.- **DESIGNAR**, al Lic. Christian Diógenes Gamón, con C.I.C. N° 2.322.486, como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – TIC's, mientras dure la ausencia de su Titular, Ing. Hugo Hernán Carrillo G., quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales, correspondientes al ejercicio 2022, del 23 de enero al 02 de febrero de 2024.

Artículo 2º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente